0002 FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO

UNIDAD EJECUTORA 01

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

YULY ANDREA SANABRIA DUEÑAS
Firmado digitalmente por YULY ANDREA SANABRIA DUEÑAS
Fecha: 2026.09.14 08:32:20 -05'00'

YULY ANDREA SANABRIA DUEÑAS

Número : 1010

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O230117459920242310	Chapinero participa y construye comunidad	10 NO APLICA	1-100-I079 VA-INGRESOS CORRIENTES FDL	50.000.000
O230117459920242507	Chapinero cultural: Promueve el talento y el patrimonio local	10 NO APLICA	1-100-I079 VA-INGRESOS CORRIENTES FDL	134.864.500
O230117459920242527	Chapinero comprometido con la transparencia: Fortalecimiento institucional y control en acción	10 NO APLICA	3-100-F002 VA-ADMINISTRADOS DE LIBRE DESTINACIÓN	30.000.000
			Total	**214.864.500**

CDP :829

Tipo y Número de Compromiso :12 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - 293

Objeto:

PRESTAR LOS SERVICIOS INTEGRALES COMO OPERADOR LOGISTICO, INCLUYENDO EL SUMINISTRO, ALQUILER Y OPERACION DE BIENES Y SERVICIOS REQUERIDOS PARA LA PLANEACION, ORGANIZACION, PRODUCCION Y EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES, EVENTOS, JORNADAS, ENCUENTROS Y DEMAS ESPACIOS INSTITUCIONALES REQUERIDOS POR LA ALCALDIA LOCAL DE CHAPINERO, EN CUMPLIMIENTO DE LOS PROYECTOS ASOCIADOS A LOS EJES ESTRATEGICOS SOCIALES, CULTURALES, Y DE PARTICIPACION CIUDADANA, DE CONFORMIDAD CON EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL DURANTE LA VIGENCIA 2026.

Beneficiario : 1000573252 NIT 900270491 FUNDACION STAR COP HUMANITY

Modalidad de Selección :02 SELEC. ABREV. MENOR CUANTÍA

Bogotá D.C. SEPTIEMBRE 14 DE 2026

Documento firmado por:YULY ANDREA SANABRIA DUEÑAS / Cargo: RESP

Aprobó: YSANABRIAD 14.09.2026
Elaboró: EVILLABON 11.09.2026
Impresión:14.09.2026-08:26:35 YSANABRIAD 5001105754 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.